



Colegio
Emaús
FUNDACION PADRE LUIS

Leones 967 – El Palomar
Tel: 4659-5447
emaus@colegioemaus.edu.ar
www.colegioemaus.edu.ar

El Palomar, Diciembre 12 de 2017.-

Señor Intendente
Municipalidad de Morón
Lic. Ramiro Tagliaferro

CC.: Jefatura de Gabinete Nacional y Provincial; Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Bs. As.; Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina; Jefe de la Primer Brigada Aérea de El Palomar; y Obispo de Morón.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en representación de la Fundación Padre Luis, entidad propietaria del COLEGIO EMAÚS, y en relación a la posible iniciación de operaciones por parte de empresas privadas de Transporte Aéreo, en el predio que hoy constituye la sede de la 1ª Brigada Aérea de la Fuerza Aérea Argentina en la localidad de El Palomar, Partido de Morón.-

Deseamos destacar que el silencio al que nos hemos llamado hasta el día de la fecha, se debe a que, a pesar de ser este establecimiento educativo prácticamente lindero a una de las cabeceras de la pista e integrar lógicamente la restricción al dominio del cono aeronáutico pertinente, no hemos recibido hasta al presente -salvo la visita de funcionarios del Municipio interesándose por la traza de la calle Derqui-, noticia alguna de las empresas involucradas en la citada operatoria aerocomercial, sobre el funcionamiento, modalidades y comienzo de su actividad.- También nos genera preocupación cómo influirá sobre esta comunidad educativa la operatoria Aérea (que pareciera que sería de varias compañías de aeronaves de gran porte, mas la operación Aeroportuaria propiamente dicha), pues nuestra institución cuenta con casi 3.000 alumnos, y un ámbito territorial del 6 hectáreas.-

Como vecinos, desde el año 1954, de la 1ª Brigada Aérea, hemos sido testigos calificados de los momentos de mayor actividad del Aeropuerto Militar símbolo de la Fuerza Aérea Argentina ejemplificados por ejemplo en:

- a) La operatoria desde su pista de los vuelos de fomento de LADE;
- b) Los vuelos del correo Aéreo Militar;
- c) La operatoria Antártica;
- d) La asistencia y ayuda que sus instalaciones prestaron en ocasión del reciclado del Aeroparque METROPOLITANO; y
- e) El decrecimiento actual de su actividad como aeropuerto militar.-

Por ello, en aras de la mutua cooperación que caracteriza nuestra relación, destacando su carácter de jefe político de un distrito tan



importante como el nuestro, es que nos permitimos formularnos y formularle los siguientes interrogantes:

- 1º) Cómo influirá ese tránsito en el nivel de ruido para el dictado de clases donde el alumnado va desde la Sala Maternal de dos años hasta el nivel secundario o escuela técnica completa?
- 2º) Cómo influirá en la vida de nuestros vecinos?
- 3º) Será necesaria la adecuación y/o insonorización de nuestras aulas y demás dependencias del Colegio?
- 4º) En caso afirmativo, quién lo solventará?
- 5º) Qué evaluación oficial se realizó en referencia al impacto ambiental sobre el Colegio Emaús con más de 60 años brindando Educación a los vecinos del Municipio de Morón y circundantes?
- 6º) Qué organismo protegerá y resguardará a una Institución Educativa del tamaño del Colegio Emaús y sus vecinos?

Bien sabemos y comprendemos que por la extensión territorial de nuestro país, es necesaria una importante expansión y mejora en los servicios de transporte, sin embargo, ello no debe afectar otros valores tutelados por la Constitución Nacional, cual son las instalaciones y funcionamiento de grandes unidades educativas como la que en nuestro caso se trata; mucho menos cuando nuestro Código Civil y Comercial de reciente vigencia, ilumina en el concepto de prevención del daño, todo el capítulo referido a la responsabilidad Civil, obligando a los responsables no solo a su reparación sino más específicamente a su PREVENCIÓN, otorgando al damnificado una acción preventiva a la producción del daño.-

Asimismo, se debe reconocer que los campos que dieron origen a esta Base Aérea, como tantas otras, tienen que ver con lo despoblado y lejanía de los centros urbanos. Se comprenderá que hoy estos campos están insertos dentro de los mismos, tal el caso de El Palomar. Si se quiere iniciar emprendimientos como el que se pretende, el mismo debería insertarse lejos de los centros urbanos; ello por razones de seguridad y de hasta mejor servicio. Sobre exigir este espacio aéreo y territorial atenta a la calidad de vida de la numerosa población circundante.-

Finalmente, nos permitimos citar al Papa Francisco, cuando en la Encíclica Laudato Si, nos dice: “Se tiende a creer que todo incremento del poder constituye sin más un progreso, un aumento de seguridad, de utilidad, de bienestar, de energía vital, de plenitud de valores, como si la realidad, el bien y la bondad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico”.-

La trascendencia de la cuestión planteada, hacen que copia de esta carta la elevemos a la Jefatura de Gabinete, a la Dirección General



Colegio
Emaús
FUNDACION PADRE LUIS

Leones 967 – El Palomar

Tel: 4659-5447

emaus@colegioemaus.edu.ar

www.colegioemaus.edu.ar

de Escuelas de la Provincia, al Comando de Regiones Aéreas de la Fuerza Aérea Argentina, al Jefe de la 1ª Brigada Aérea de El Palomar, y al Obispo de Morón.-

Sin más, y a la espera de su pronta respuesta, saludamos a Ud. con la consideración más distinguida.-